



## AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15

(Convocatoria 15/16)

### Datos de Identificación del Título

| Universidad de Sevilla          |                                                                                                         |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ID Ministerio                   | 4312683                                                                                                 |
| Denominación del título         | M.U. en Enseñanza del Español como L. Extranjera y de Otras L. Modernas                                 |
| Centro                          | Facultad de Filología                                                                                   |
| Curso académico de implantación | 10/11                                                                                                   |
| Web del Título                  | <a href="http://www.us.es/estudios/master/master_M070">http://www.us.es/estudios/master/master_M070</a> |

## I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

### Análisis

- Aporta información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

El máster está implantado y funcionando con satisfacción.

Todos los procedimientos previstos están funcionando. Las comisiones Académica, de Seguimiento y de Calidad trabajan de forma colegiada para atender las necesidades del título.

Los cambios implementados no afectan al núcleo del título ni a la mayor parte de las expectativas que el alumno puede tener en él, sino que optimizan recursos y concentran la efectividad del título.

Se señalan en el Informe anual el desarrollo y los objetivos alcanzados con las propuestas de mejora.

En el informe de respuesta a las recomendaciones y su situación actual, se dan detalles más concretos.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Tanto la Comisión Académica como la CGCT revisan cada curso las necesidades, deficiencias y propuestas de mejora que llegan a través de los diversos colectivos del título. Tenemos previstas mejoras, algunas de las cuales habrán de esperar a que las circunstancias económicas de la US sean más favorables, pero estamos en ello y somos conscientes de que podemos mejorar más aún nuestro título. En cualquier caso, es destacable el grado de satisfacción de los alumnos.

### Fortalezas y logros

1. Tanto la COA como la CGCT valoran que el título está sólidamente implantado y tiene varios puntos fuertes, con éxito evidente a lo largo de los 5 cursos de implantación:

1. Mantenimiento de alumnos que cursan el título. No hay abandono y los alumnos terminan contentos.

2. Demanda: se ha incrementado la demanda y el curso anterior tuvo más de 330 solicitudes para 35 plazas.

3. Éxito profesional: nuestros titulados han conseguido trabajo en distintas partes del mundo y en diferentes niveles educativos, desde primaria hasta la Universidad.

4. Éxito de investigación: Un 20 % de los alumnos está realizando sus estudios de doctorado. Este curso de han defendido las dos primeras Tesis doctorales de egresados del curso 2010-11 (1ª promoción de MasELE).

5. Indicadores de éxito: la tasa de eficiencia del título, la tasa de éxito del título, la tasa de éxito del trabajo fin de máster, la tasa de rendimiento del título y otros indicadores relacionados muestran que la titulación está equilibrada y proporcionan buenos resultados de aprendizaje.

6. La motivación de los alumnos hacia el aprendizaje continuo y la investigación se evidencia en que un buen número de ellos participa de forma habitual en acciones formativas y tienen intención de proseguir con la investigación en sus estudios de doctorado.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. No contar con PAS de apoyo de ningún tipo. Tanto por el volumen de alumnos, profesores, entidades de prácticas, tutores de prácticas, como la atención necesaria de información a los solicitantes interesados, etc. el número de horas dedicados a gestión del título es muy elevado. Hay que tener en cuenta la alta demanda de la titulación y la complejidad del proceso de selección, especialmente en el caso de alumnos extranjeros. La eficacia y la calidad de la atención mejoraría si se contara con el apoyo de personal administrativo

específico.

Esta carencia fue señalada por la Comisión de Evaluación del título que han efectuado esta recomendación en su informe.

Desgraciadamente, es algo que no depende del título y hasta ahora no ha habido ninguna solución a esta carencia.

2. La pérdida de los itinerarios de alemán e italiano, que originariamente formaban parte del título, por falta de profesorado.

Esta carencia también fue señalada por la Comisión de Evaluación del título, que recomendó en su informe la recuperación de estos itinerarios. El diseño de itinerarios del máster proporciona a esta titulación un carácter único en la oferta universitaria española.

En el informe de respuesta a las recomendaciones y su situación actual, se dan detalles más concretos del estado de esta gestión.

## II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

### Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

La CGCT ha recibido con interés las recomendaciones y comentarios de la Comisión Evaluadora que nos visitó el pasado curso y ha emitido su informe final en agosto. Coincide plenamente en casi todas ellas, pero en su mayoría no dependen de la gestión de Calidad del título. Se han cursado estas peticiones a los responsables correspondientes y se ha hablado con la instancia oportuna, por lo que estamos a la espera de la implementación las sugerencias recibidas.

La CGCT considera que sería deseable una mayor fluidez y comunicación más directa con los responsables de calidad de la US, tanto para la resolución de dudas, carencia de datos, etc., como para las consultas relacionadas con la implementación de las recomendaciones recibidas.

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

El SCGT está implantado y funcionando con normalidad, como demuestran los informes ya cursados. El SGC dispone de unas herramientas para la recogida de información, resultados del título y satisfacción. Todos los indicadores contenidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad permiten a la Comisión de Garantía de Calidad del Máster realizar las propuestas del informe de seguimiento del título del año correspondiente, en el que se señalan las fortalezas y debilidades de los distintos criterios considerados y se proponen planes de mejora. Estas propuestas son revisadas y, en su caso, reformuladas por la Comisión de Seguimiento del Centro y, finalmente, aprobadas en Junta de Facultad.

LA CGCT agradecería poder disponer de más indicadores (este año se han recibido muchos ítems en blanco) y con más tiempo para su reflexión y comprobación antes de elaborar este informe.

Por otra parte, la CGCT considera que algunos indicadores no son ilustrativos y de hecho perjudican los resultados del título, como se explica al comentar algunos de los ítems.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

La valoración de dicha comisión es muy positiva, con comunicación fluida entre sus miembros, tanto a través de correo electrónico como de las reuniones periódicas (al menos 2 en cada curso y, además, siempre que sea necesario).

Se ha procedido a la sustitución de uno de sus miembros por jubilación de la profesora que estaba designada como coordinadora del área de Filología Inglesa (Lengua Inglesa).

La experiencia de estos años demuestra que la comisiones de Garantía Interna de Calidad son necesarias para el normal desarrollo del proceso diseñado. Todo ello genera un trabajado extraordinario para sus componentes, que cumplen con responsabilidad profesional. Por ello, y en aras de alcanzar un mayor grado de compromiso y dedicación, sería recomendable mejorar la valoración que se realiza de estas funciones por parte de los organismos encargados de la promoción y acreditación de los distintos grupos de la comunidad universitaria.

Durante el curso pasado, la CGCT ha funcionado normalmente y está atenta tanto a las recomendaciones que recibe, como a las sugerencias y necesidades expresadas por los alumnos y profesores.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma LOGROS en la que hacemos estos informes es muy deficiente, pese a que ya lleva dos o tres años de elaboración. El acceso a los indicadores del título es muy árido, implica cambiar de pantalla y salir

del ítem que se esté examinando. No ofrece datos globales exportables y en forma de gráfico, que permita valorar los resultados de forma eficiente (o al menos la CGCT no tiene acceso). La carencia de indicadores de la Facultad o de otros títulos de máster hace que no se puedan valorar adecuadamente muchos de los indicadores que se ofrecen.

La CGCT echa de menos datos relativos a muchos indicadores que, o bien no se han incluido, o lo están pero aparecen sin datos del curso que hay que analizar, con grave perjuicio para la observación del título y la posibilidad de mejora continua que sería deseable.

La falta de ayuda para el desarrollo de este proceso en poco tiempo, coincidiendo con la corrección de exámenes del primer cuatrimestre y el inicio de las clases del 2º cuatrimestre, nos parece inadecuada y muy perjudicial para la elaboración clara y eficaz de este análisis. Estas circunstancias ya han sido expuestas en reuniones con los responsables de calidad de la US.

### **Fortalezas y logros**

- |                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. La CGCT valora muy positivamente la agilidad de consulta entre los miembros, su dedicación y disponibilidad.                                                 |
| 2. Se han cumplido objetivos en estos cinco años de máster y vemos posibilidades de mejorar aún aspectos que hagan más competitivo y de calidad nuestro título. |
| 3. Es muy positivo contar con una CGC propia del título, próxima y receptiva a los intereses y necesidades de alumnos y profesores.                             |

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. El SGC no aporta información fiable, ya que detectamos errores con cierta frecuencia o, al menos, datos claramente contradictorios con los informes y encuestas internas del título. Este año, especialmente, hemos observado carencia de datos en relación con indicadores que hemos tenido otros años y que, por lo tanto, deberían ser ofrecidos.<br>La adopción de mejoras corresponde al Secretariado de Calidad de la US.                                                                                                                                           |
| 2. No tenemos acceso a información contextualizada de los datos que se ofrecen, por lo que no se pueden valorar adecuadamente. La adopción de mejoras corresponde al Secretariado de Calidad de la US.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 3. Los resultados de algunos indicadores son cuestionables, pueden parecer negativos pero en realidad no lo son y será explicado en su lugar correspondiente. La plataforma de indicadores debería ofrecer los datos contextualizados, así como los factores que inciden en el resultado de un determinado indicador. La CGCT del máster no tiene ni medios ni personal para complementar adecuadamente estos datos. La adopción de mejoras corresponde al Secretariado de Calidad de la US.                                                                                 |
| 4. Se sugiere replantear la pertinencia de algunos indicadores, pues, en ocasiones, resultan totalmente inadecuados o proyectan una imagen equivocada. En las versiones anteriores se nos preguntó la conveniencia de incluir ciertos indicadores y aunque contestamos que no, siguen vigentes. Otros solicitados no se han incluido. En beneficio de un análisis profundo y realmente eficaz para la mejora del título, se sugiere revisar los indicadores que se incluyen e incorporar otros, con una simplificación general del procedimiento para elaborar este informe. |
| 5. La importante carga burocrática que supone la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos. No tenemos competencia para modificar este procedimiento, pero se expresa en cada ocasión posible ante las instancias responsables. La adopción de mejoras corresponde al Secretariado de Calidad de la US.                                                                                                                                                                                                                                                   |

#### Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

El máster cuenta con un profesorado consolidado, vocacional y altamente especializado.

Los cambios sobre la plantilla docente originariamente prevista en la Memoria del título han sido necesarios por la natural renovación del personal docente debida a la jubilación o a desvinculación del profesor con la US.

Actualmente el 90.63% de los profesores son doctores. Desde los inicios del título en el curso 2010-11 ha aumentado progresivamente el número de doctores y de profesorado con vinculación permanente. El compromiso de profesores con el título –y por lo tanto su vinculación permanente- es muy alto.

#### P03-I05 - PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO

84.85% 93.75% 96.67% 90.63% curso actual: 92,31%

#### P03-I06 - CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO

12.12% 15.62% 16.67% 12.50% curso actual: 11,54 %,

descenso debido a la jubilación de algunos participantes y la nula convocatoria de plazas para profesores acreditados.

#### P03-I07 - PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO 57.5

8% 50.00% 50.00% 56.25% curso actual: 57.69%

(la mejora es débil porque también afecta la nula convocatoria de plazas para profesores acreditados. Sirva como ejemplo que todos los profesores contratados del área de Lengua Española están acreditados a titulares, sin que hayan podido hacer efectiva dicha promoción.

#### P03-I09 - PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO

9.09% 12.50% 6.67% 9.38% curso actual 11,54 %

Predomina la estabilidad del profesorado, que imparte generalmente asignaturas completas. Las materias obligatorias (de 6 y 8 créditos) tienen dos profesores (y no más de dos) que las imparten. Es lógico dado el alto grado de especialización, porque generalmente cada profesor se ocupa en en la materia compartida de aspectos específicos. En el caso de las materias optativas de 4 créditos, es excepcional compartirla y siempre por el motivo anterior.

La asignación del profesorado, no obstante, no está en manos de la organización del máster. Son los departamentos responsables de cada asignatura los encargados de elaborar la asignación y ésta está condicionada en cada caso por las necesidades docentes en el momento de su elaboración del PAP. Sí se ha respetado, sin embargo, en todos ellos la presencia de un profesor en la memoria de Verificación del Máster, independientemente de la categoría y antigüedad en cada Departamento; por lo tanto, se ha primado la especialización del docente y no la antigüedad en el departamento. Esto ha dado gran estabilidad al profesorado a lo largo de los cursos.

Las nuevas incorporaciones de profesores se llevan a cabo atendiendo al perfil docente adecuado y la CGCT ve en ello una sana renovación de los docentes del título en cinco años de vigencia.

El profesorado tiene un excelente perfil investigador para la docencia en el máster. Sus investigadores se publican regularmente y participan en proyectos de investigación relacionados.

Solo como muestra se citan las siguientes aportaciones realizadas a partir del máster y publicadas durante el curso pasado:

- El prof. Ángel Jiménez ha publicado: "When focus goes wild: An empirical study of two syntactic positions

for information focus" Linguistics Beyond And Within; "Towards a typology of focus: Subject position and microvariation at the discourse-syntax interface", Ampersand: An International Journal of General and Applied Linguistics; "A feature-inheritance approach to root phenomena and parametric variation", Lingua. An International Review of General Linguistics, Animismo, participa en el Proyecto nacional Information structure and argument structure: An interface investigation of the contrastive syntax of Germanic and Romance languages

FFI2013-41509-P).

- La prof. Eva Bravo dirige el grupo de investigación "Estudios lingüísticos, histórico-culturales y Enseñanza del español como Lengua Extranjera" (HUM 927) y ha publicado en 2015 la investigación: "Los estereotipos culturales hispánicos y sus implicaciones didácticas" en MarcoELE, revista de referencia en didáctica de español como lengua Extranjera.

- El prof. Roberto Cuadros ha creado dos recursos de Realidad Aumentada:

[http://ra.sav.us.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=71:corazon-6&catid=27:ra&Itemid=123](http://ra.sav.us.es/index.php?option=com_content&view=article&id=71:corazon-6&catid=27:ra&Itemid=123)

[http://ra.sav.us.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=73:corazon-7&catid=27:ra&Itemid=123](http://ra.sav.us.es/index.php?option=com_content&view=article&id=73:corazon-7&catid=27:ra&Itemid=123)

Y una nota de prensa del entorno en 3D Linguoland:

<http://improntacomunicacion.com/la-universidad-de-sevilla-utiliza-como-herramienta-para-su-master-el-entorno-en-3d-%E2%80%99Clinguoland%E2%80%99D-de-la-empresa-espanola-virtway/>

En general, el profesorado investiga y genera conocimiento sobre los temas que enseña en el máster, por lo que hay una muy buena relación entre investigación y docencia. Esto da buenos frutos en los TFM, ya que son docentes capaces de alentar y dirigir la investigación, sugiriendo temas de interés y de actualidad.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

El programa formativo se elabora de acuerdo con los procedimientos y calendario determinados para cada curso por la US.

Los secretarios de los Departamentos que imparten en el máster verifican la adecuación de los proyectos de las asignaturas y sus respectivos programas docentes, según la normativa de la US. Supervisan, además, la disponibilidad en la web de la Universidad, así como el cumplimiento del calendario del proceso. La Comisión Académica del máster y los coordinadores de módulo supervisan los programas de las materias y los posibles solapamientos.

Las asignaturas compartidas tienen un profesor coordinador para establecer las responsabilidades de cada uno de los docentes, reparto de las sesiones y de la materia.

Los programas y proyectos docentes de las materias del máster sufrieron en dos ocasiones un retraso considerable en su elaboración debido a la tardía puesta en marcha de este proceso por el correspondiente vicerrectorado de la US. Por tanto, el indicador de programas y proyectos publicados en el plazo establecido es, lógicamente, bajo en algunos cursos. No obstante, los alumnos iniciaron el curso con los proyectos publicados. Sería deseable que el proceso para la elaboración de los programas y proyectos docentes fuera más temprano y ágil, dadas las fechas en las que los alumnos aspirantes a la plaza deben formalizar su matrícula. Un calendario como el actual hace que deban matricularse sin tener la oportunidad de conocer los programas y proyectos docentes oficiales, con el consiguiente perjuicio de su elección de asignatura. Este conflicto entre el calendario de matrícula de másteres y grados parece difícil de solucionar y en todo caso excede a las competencias del título. Lo que hacemos para paliar esto es mantener publicados en nuestra web el del curso anterior respecto a los cuales suele haber pocas diferencias; los profesores facilitan su proyecto en cuanto que lo han realizado y se cuelga en al web propia del título. La coordinadora del máster comprueba regularmente la web de la US con el objetivo de reclamar la publicación al Vicerrectorado si vemos que se inicia la matrícula y no están disponibles. El resultado es que con frecuencia aparecen antes en al web del título que en la de la Universidad (que es a la que se refiere el indicador).

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

Los profesores responsables de las prácticas son profesionales con amplia experiencia en tutorización de

prácticas docentes. Se ocupan del asesoramiento a los estudiantes, orientándolos en todo el proceso: cuáles serían los destinos más adecuados para su perfil, la determinación del plan de formación en colaboración con el colaborador externo, la supervisión de los resultados obtenidos conforme a los informes presentados por el colaborador externo, etc. Todo ello, conforme a los procedimientos dictados por la US y dentro de las limitaciones que el actual sistema permite.

#### Perfil de los profesores:

1. Profesora Titular de Lengua Española desde 1992, con 3 sexenios y 6 quinquenios de docencia. Coordinadora de este máster desde sus inicios y responsable de la elaboración de la Memoria de verificación y diseño del título, por encargo del entonces decano de la Facultad. Directora del "Curso de Formación para profesores de español como L2" que se celebra anualmente en la Universidad de Sevilla y con convenio con el Instituto Cervantes (16 ediciones).

Es Coordinadora de las prácticas del máster y creadora del diseño de prácticas virtuales con la Universidad de Rice (Houston) desde 2011. Tiene amplia experiencia en docencia de español a distintos grupos de aprendices, especialmente norteamericanos. Desde el año 2008 es también profesora en el Máster de enseñanza de Español de la UIMP.

2. Profesor de Universidad en los departamentos de Filología Inglesa de la Universidad de Sevilla (1988, 1993) y Huelva 1993-1997, y desde 1997 en el departamento de Lengua Española de la Universidad de Sevilla impartiendo docencia del área de Lingüística General y en el curso 2009-2010 profesor visitante en la Universidad de Islandia impartiendo algunos seminarios sobre Lingüística Hispánica. En octubre de 2012 fue profesor visitante con el programa Erasmus Mundus Multi en la Universidad de Brunei donde impartió un seminario de Sociolingüística Española a estudiantes universitarios de ese país. Ha sido investigador visitante en las universidades de California (Berkeley), Chicago, Northwestern y con estancias de movilidad Erasmus en la Freie Universität de Berlín y en la de Olomouc, en la República Checa.

En el máster MasEle ha impartido dos cursos la asignatura "Procesos de Adquisición y Aprendizaje de una L1, L2" y otros dos cursos la asignatura "Factores Interculturales". Es el promotor de la Doble Titulación Internacional entre las Universidades de Islandia y la Universidad de Sevilla, por la que dos estudiantes de MasEle marchan cada año a Islandia para completar el Máster de Profesores de Español de 120 créditos de dicha Universidad, complementando su formación de durante un segundo año con 20 créditos de Prácticum, 30 de TFM y 10 de asignaturas, lo que les permite obtener dos títulos de máster, el de la Universidad de Sevilla y el de la de Islandia.

Ha dirigido o codirigido cinco TFM y se encuentra dirigiendo o codirigiendo otros cuatro en el presente curso. Ha dirigido también una tesis de doctorado sobre la enseñanza de los tiempos del pasado a estudiantes angloparlantes y se encuentra codirigiendo otras dos: una sobre la ansiedad en estudiantes sinohablantes de ELE y otra sobre gestualidad y reparación de errores en estudiantes chinos que aprenden español, que se defenderá en la Universidad de Málaga.

Como profesor de español para extranjeros tiene experiencia desde 1982, año en el que empezó a dar clases a estudiantes de bachillerato británicos y de la Universidad Politécnica de Liverpool en las estancias en Sevilla de primavera y verano dirigidas por el profesor Anthony Dawson. Entre 1987 y 1992 impartió clase varios cuatrimestres en la Universidad de Indiana, Bloomington. Entre 1994 y 1997 dirigió el recién creado Instituto de Idiomas de la Universidad de Huelva. Desde 1997 viene impartiendo cursos para norteamericanos en los cursos concertados de las Facultades de Filología y Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla y he colaborado con los programas en Sevilla de SUNY, CIEE y Universidad de Carolina del Norte. Ha enseñado Gramática Contrastiva, Sintaxis Española, Semántica y Español de América. También ha participado en numerosos cursos de formación de profesores de español como segunda lengua. En el verano de 2003 impartió un curso de enseñanza de español para profesores de primaria de Estados Unidos. Organizó y dirigió un curso de postgrado de formación de profesores de español para inmigrantes en el curso académico 2003-2004. En julio de 2004 y 2005 fue codirector junto con

J.G. Storch de los Cursos de verano de Lengua de Señas Española de la Escuela Complutense de verano de la Universidad Complutense de Madrid. En septiembre de 2004 fue uno de los organizadores y coeditor de las actas del XV Congreso Internacional de la Asociación para la Enseñanza del español como Lengua Extranjera ASELE. Ha recibido varios cursos el reconocimiento a la Excelencia Docente de la Universidad de Sevilla, cuando esta se otorgaba: cursos 1998-1999, 1999-2000, 2001-2002, y 2004-2005.

Pertenece a los grupos de investigación JULIETA, de la Universidad de Sevilla y a GRILES de la Universidad de Vigo.

Es el creador de un modelo de prácticas llamado "Prácticum total". En esta experiencia alumnos de la Universidad Politécnica de Hong Kong que cursan allí el máster de enseñanza de chino realizan intercambio de prácticas docentes con nuestros alumnos, que les enseñan español. De esta manera, aprenden enseñando y se ponen en contacto con otras estrategias culturales y metodológicas de enseñanza-aprendizaje. Es una experiencia sumamente enriquecedora para los alumnos de ambos másteres que ha tenido muy buena valoración (Evidencia 68).

2. Licenciado en Filología Hispánica US 1990, Doctor en Filología U. Sevilla 1999. Profesor de alemán (funcionario por oposición) de Escuela Oficial de Idiomas, en excedencia desde 1994. Profesor de alemán contratado fijo del Instituto de Idiomas de la US desde 1995 y Profesor Asociado a Tiempo Parcial (14 horas) del Área de Lingüística del Dpto. de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, U. Sevilla desde 1999.

Miembro del Comité Académico del Curso de Formación de Profesores, profesor de las materias "Introducción a la Metodología", "Planificación de una Unidad Didáctica", y coordinador de prácticas del "Curso de Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera", organizado por el Dpto. de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura y el Centro de Formación Permanente CFP, Universidad de Sevilla.

Asimismo tiene experiencia en la Organización de eventos de formación de profesorado: Como miembro fundacional de la Junta Directiva (desde 1994) y presidente (2008-2014) de la Asociación de Germanistas de Andalucía AGA y de la Federación de Asociaciones de Germanistas y Profesores de Alemán en España FAGE (2010-2014), responsable de formación continua del profesorado de alemán como lengua extranjera, organizado en colaboración con la Junta de Andalucía y el Instituto Goethe dos actividades de formación anuales, en total 21 seminarios. En la misma función FAGE, presidente del comité de organización del VIII. Congreso Internacional de la Federación de Asociaciones de Germanistas y Profesores de Alemán en España FAGE, Sevilla, Septiembre 2013. <http://www.fage.es/sevilla2013/>

Las funciones del profesor que supervisa las practicas externas están recogidas en el artículo 30 de la normativa de prácticas externas de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 11.2/CG 24-7-13), donde se detallan las obligaciones del tutor académico de la universidad:

- Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y visto, en su caso, los informes de seguimiento.
- Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.
- Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
- Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

- Proponer la rescisión de las prácticas previa presentación por escrito de una justificación razonada al responsable del centro de las prácticas externas.
- Apoyar la captación de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas curriculares.

### Fortalezas y logros

1. Dedicación del profesorado y responsabilidad docente e investigadora, manifestada en la cantidad de material elaborado y la adecuación a las necesidades específicas de cada alumno, así como a sus estilos de aprendizaje.
2. La celebración de talleres complementarios organizados por la COA del máster, que abordan áreas de interés, nuevas metodologías o el conocimiento de salidas profesionales. Estos talleres permiten al alumno contactar con profesionales de amplia experiencia en el sector.
3. Alto grado de satisfacción de las prácticas, por parte de alumnos y centros.
4. Disponemos de 22 centros de prácticas en Sevilla, 25 en el extranjero, con un total de 85 plazas ofertadas (para unos 18 alumnos que cursan el Prácticum).
5. La combinación entre centros privados, públicos y ONG de atención al inmigrante nos permite ofrecer una combinación de dos centros de prácticas por alumno.
6. Hemos llegado al 100% de publicación de programas en el plazo previsto.
7. Hemos llegado al 95,4 % de publicación de proyectos docentes en el plazo previsto.  
Los que no estaban a tiempo obedecen a la circunstancias de carencia de personal que han vivido algunos departamentos, que les ha obligado a resignar asignatura so a contratar profesorado en septiembre.
8. La implicación del profesorado en proyectos de innovación de diversa índole (ver como muestra anejo realidad aumentada)

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Escaso reconocimiento en créditos al profesor tutor de prácticas, pese a la importante labor y a las horas de dedicación. Véase en el apartado anterior todas las funciones que desempeña. La US debería incrementar dicho reconocimiento de créditos.
2. Desfase entre los créditos de la asignatura y los créditos que se reconcoen al profesor, basados solo en las horas lectivas presenciales, pese a que estos estudios requieren no solo una profunda preparación y formación del docente, sino una atención al alumno, tutela y seguimiento superior a los estudios de Grado. El TFM del máster tiene 8 créditos y cuenta únicamente 1,2 de carga docente para el profesor (y un máximo de 3 por docente independientemente de que participen en más de un máster). Esto que en otros másteres puede ser suficiente, en MasELE, dado el número de alumnos provoca en la práctica que muchos docentes tutelen TFM sin que les cuente como caga docente. La CGCT no puede más que agradecer la responsabilidad docente del profesorado, pero no debería ser así y debería poder computarse la carga real de la docencia; de lo contrario, se priva a muchos alumnos de tener el tutor más adecuado para su investigación.. La US debería incrementar dicho reconocimiento de créditos y esta situación se hace constar para que la CGC de la Facultad eleve la oportuna reclamación a los responsables de la US.
3. Dificultad de colocar a los alumnos extranjeros en prácticas de español como lengua extranjera.  
Mejora realizada: para el alumnado chino, disponemos de dos centros prestigiosos especializados en español a sinohablantes.
4. Falta de dotación para poder pagar a los tutores de los centros de prácticas por sus esfuerzos y las horas dedicadas a la gestión y tutela de nuestros alumnos. Su trabajo es completamente gratuito y voluntario. Se intenta compensar a las instituciones, invitando a los tutores a participar en todos los actos ELE de la Facultad  
Sería necesario que puesto que se exige el uso de una plataforma y una gestión, la US compensara a las entidades de prácticas y los tutores participantes, además de proporcionar un personal de administración para el proceso, tal y como recomendó la Comisión de Evaluación del título.

#### Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. Innovac. docente: realidad aumentada

#### IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

##### Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

##### 1. Aulas e infraestructuras:

El máster se imparte en el aula 204 de la Facultad de Filología, espacio que se acondicionó con mesas movibles, lo que resulta de gran utilidad en actividades de algunas materias. La capacidad es de 42 alumnos (el máximo de alumnos por curso es 35). El aula dispone de ordenador y proyector, internet y pantalla, así como sistema de audio.

La asignaturas que así lo necesitan, desarrollan toda o parte de su docencia en aulas específicas: Aula de informática, Laboratorio de Idiomas, Aula de Vídeo, etc. Por su parte, la defensa de los TFM tiene lugar en el Aula de Grados de la Facultad.

En general, las infraestructuras del aula están avejentadas y necesitan reformas. Desde hace más de un curso, las ventanas tienen papeles pegados en los cristales, porque si no se ve la proyección. LA CGCT es consciente de que las condiciones del aula no son competitivas y no responde a la calidad que debería tener una docencia universitaria de máster. LA coordinación del máster insiste periódicamente en la petición de una mejora de las infraestructuras (ver anejo).

##### 2. Personal de administración:

Falta personal administrativo de apoyo para la gestión cotidiana del título y esto hace que todo el trabajo administrativo recaiga en la coordinación del máster y la Comisión Académica: comunicaciones con los alumnos, publicación de convocatorias, avisos, cumplimentación de solicitudes, generación de documentos, certificados, actas, informes, recopilación de datos, convocatoria de TFM, exámenes, información laboral, convenios, etc.

Por ello no se pueden emprender algunas acciones de mejora, por falta de personal adscrito al máster. En este sentido, se ha empeorado porque el título contaba con un becario el primer año de implantación. No ha sido sustituido por ningún PAS asignado al Máster.

La Comisión de evaluación recomendó la dotación de PAS para el máster, pero hasta ahora no se ha hecho realidad. Recientemente, se ha renovado la petición en reunión mantenida con el Decano (ver anejo).

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

Disponemos de los servicios generales ofrecidos por la Universidad de Sevilla:

-Secretariado de Orientación de la US: <http://estudiantes.us.es/orientacion>.

- Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria SACU: <http://sacu.us.es/>

-Sistema Integral de Orientación y Tutoría de la Universidad de Sevilla (US-Orienta):  
[http://bib.us.es/cursos\\_orientacion/](http://bib.us.es/cursos_orientacion/)

- El Laboratorio ocupacional del Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo del Vicerrectorado de Transferencia Tecnológica de la Universidad de Sevilla, ha enviado a todos los centro una "Ficha de recogida de datos de antiguos alumnos de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla" con el fin de recabar los datos de los alumnos egresados y comprobar que los servicios de orientación académica y profesional disponibles para los estudiantes han sido de valor en el desarrollo de su formación:

<http://servicio.us.es/spee/programas-adscritos-labocup>

En general, los estudiantes disponen de servicios de orientación académica y profesional conforme a las características del Título, al mismo tiempo que pueden participar en todas aquellas acciones de información que se lleven a cabo desde el Centro.

Además el título ha organizado otras actividades formativas como el taller anual sobre Currículum y Portafolio del Profesor impartido por la profª Bravo, que orienta sobre las necesidades específicas del docente de idiomas.

### **Fortalezas y logros**

- |                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Disponibilidad de un aula con mesas independientes.                                                                      |
| 2. Los fondos de biblioteca (papel y electrónico) así como los recursos elaborados por este servicio para la investigación. |
| 3. El repositorio institucional IDUS                                                                                        |

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Hay demasiadas mesas y es difícil moverlas. Parece ser que no se pueden suprimir mesas porque el curso que usa el aula por las mañanas, las necesita.<br>Mejora: algunos profesores que tienen pocos alumnos, imparten su materia en un aula más pequeña y mejor acondicionada.                                                                                                                    |
| 2. El aula carece de enchufes próximos a los asientos. Se han solicitado desde el curso 2012, pero no ha surtido efecto la petición aún (ver anejo).                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 3. Mejorar la infraestructura del aula (armarios y oscurecimiento del aula). Medidas: Solicitud al Vicedecano de infraestructuras (ver anejo).                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 4. Falta personal de apoyo para la gestión administrativa del título. Medida: solicitud ante los responsables de gestión de la dotación de algún tipo de personal (becario o PAS). Medida; el Decanato de la Facultad conoce la recomendación de la Comisión evaluadora, por lo que estamos a la espera de la gestión de personal, ya que es algo que excede a la competencia del máster (ver anejo). |

### **Ficheros que se adjuntan (al final del documento)**

- |                                     |
|-------------------------------------|
| 1. Solicitud mejora infraestructura |
| 2. Solicitud al decano de PAS       |

## P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

| Código | Indicador                     | Valor   | Justificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------|-------------------------------|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| P01-01 | TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO | 85.19%  | El porcentaje ofrecido es sólo orientativo, ya que los datos no computan todos los TFM que pueden defenderse, en el caso de los másteres, hasta diciembre. No obstante, el título tiene un aumento de defensas en la primera convocatoria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| P01-02 | TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO   | -       | No procede                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| P01-03 | TASA DE ABANDONO INICIAL      | -       | No procede                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| P01-04 | TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO | 98.62%  | La Tasa de Eficiencia ha subido de forma considerable respecto a los dos cursos anteriores (partíamos de 72.73 y los últimos datos eran 96,77%) La Tasa de Eficiencia y la tasa de Rendimiento no llegan al 100% debido a la densidad de la titulación y al hecho de que muchos de los alumnos están trabajando de forma simultánea al estudio del máster. Por estos motivos, muchos alumnos dejan el TFM para presentarlo en la primera convocatoria del curso siguiente – marzo- (lo que afecta a la T de Eficiencia); de igual forma, el Practicum afecta a la T de Rendimiento, porque muchos alumnos eligen hacer las prácticas en el curso siguiente aprovechando precisamente la oferta de prácticas en el extranjero, lo que deben hacer necesariamente una vez terminadas las clases. Pese a su repercusión en el indicador de esta tasa, estos hechos son valorados por la CGCT como un indicador de calidad, ya que el alumno que cursa este máster tiene un interés genuino por su formación y aspira a realizar sus practicas y TFM una vez asimilados los contenidos de las materias del máster, aunque esto implique un retraso en su titulación. |
| P01-05 | TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO      | 100.00% | La CGCT considera que los resultados excelentes obtenidos en este indicador son resultado del proceso riguroso de selección de los alumnos aspirantes al Máster                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

|        |                                                 |         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------|-------------------------------------------------|---------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| P01-06 | TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER | 100.00% | El desarrollo del título conforme a este indicador es muy satisfactorio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| P01-07 | TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO                  | 90.48%  | Como se ha indicado anteriormente, la Tasa de Eficiencia y la tasa de Rendimiento no llegan al 100% debido a la densidad de la titulación y al hecho de que muchos de los alumnos están trabajando de forma simultánea al estudio del máster. Por estos motivos, muchos alumnos dejan el TFM para presentarlo en la primera convocatoria del curso siguiente – marzo- (lo que afecta a la T de Eficiencia); de igual forma, el Practicum afecta a la T de Rendimiento, porque muchos alumnos eligen hacer las prácticas en el curso siguiente aprovechando precisamente la oferta de prácticas en el extranjero, lo que deben hacer necesariamente una vez terminadas las clases. Pese a su repercusión en el indicador de esta tasa, estos hechos son valorados por la CGCT como un indicador de calidad, ya que el alumno que cursa este máster tiene un interés genuino por su formación y aspira a realizar sus practicas y TFM una vez asimilados los contenidos de las materias del máster, aunque esto implique un retraso en su titulación. |

|        |                                                          |        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------|----------------------------------------------------------|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| P01-08 | TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER    | 46.34% | <p>A esta CGCT le consta que, dado el importe de las tasas académicas, en los organismos responsables de la matrícula de la Universidad (Acceso y Secretaría) se ofrece a los alumnos la posibilidad legal que existe de no matricular el total de 60 créditos en el primer año. Esto es muy recomendable para aquellas personas que deben compatibilizar sus estudios con otras obligaciones profesionales o familiares que quizás deban pagar una segunda matrícula de TFM. Sin embargo, esta medida repercute el indicador, pero no supone un dato de desinterés del alumno, más bien todo lo contrario. A la CGCT le parece una medida esencial dado el precio del crédito y los momentos económicos que vivimos. La CGCT sugiere a la Comisión Académica informar previamente a los alumnos para que se planteen la opción de no matricular el TFM en la primera matrícula, si sus circunstancias personales no le permiten una dedicación al 100% al máster. Hay que tener en cuenta que la segunda matrícula del TFM tiene un importe próximo a los 500 euros. No obstante, ese indicador ha subido más de 1 puntos respecto a los últimos datos disponibles (37,14%) y ha experimentado un crecimiento progresivo desde la implantación del título.</p> |
| P01-09 | CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER | 8.65   | <p>El proceso de selección del máster comentado anteriormente consigue que el alumno que cursa este máster esté motivado y demuestran una alta capacidad y madurez investigadora. La CGCT ha comprobado que los trabajos finales evidencian un alto estándar de calidad y solidez investigadora, por lo que valora muy positivamente este resultado. El ligero descenso de este curso respecto al anterior, se debe a un grupo de alumnos extranjeros que no tenían suficiente conocimiento de español para las exigencias de un trabajo académico y tuvieron calificaciones más modestas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

|        |                                           |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------|-------------------------------------------|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| P01-10 | NOTA MEDIA DE INGRESO                     |    | No procede                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| P01-11 | NOTA DE CORTE                             |    | No procede                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| P01-12 | ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO | 33 | LA CGCT quiere hacer constar que el sistema actual de adjudicación y reserva de plaza perjudica la incorporación de los alumnos en tiempo y forma. La lentitud en las llamadas a los alumnos (principios de noviembre-diciembre) en lista de reserva impide que muchos puedan organizar su desplazamiento a esta Universidad, o desistan de cursar un máster que ya ha iniciado sus clases (el máster comienza el 19 de octubre). Se ha hecho un esfuerzo en que el cupo esté casi completo al inicio del curso (antes empezaban unos 29 alumnos). Por la estructura y diseño del máster, transcurrida dos semanas desde el inicio de las clases, el alumno que ingrese ha perdido ya una parte sustancial de las sesiones de materias obligatorias por lo que, aunque continúen las llamadas a la lista de espera, la Coord. académica no recomienda la matriculación. Es una pena porque se quedan plazas sin asignar, pero en tanto el calendario del DUA sea tan tardío, no vemos solución. El máster no puede empezar más tarde del 20 de octubre porque en caso contrario, no da tiempo a impartir la asignaturas del primer cuatrimestre. Finalmente, esta CGCT considera un punto fuerte de esta titulación el hecho de que es el tercer título de máster más solicitado de los que ofrece la US, según muestran los datos de solicitud proporcionados por el Servicio de Acceso. |

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La Tasa de Eficiencia ha subido de forma considerable respecto a los dos cursos anteriores.
2. La Tasa de éxito del título.
3. La Tasa de éxito del Trabajo Fin de Máster, lo que sin duda se debe al trabajo profesional y a la dedicación del profesorado que tutela el TFM
4. Todos los profesores del Título están comprometidos en la dirección de TFM, por lo que el alumno tiene un amplio abanico de posibilidades de elección entre líneas de investigación muy diversas.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El nivel de español B2 que por defecto exige la Universidad a los alumnos extranjeros.  
Mejora: hemos subido el nivel de acceso (actualmente desde el curso 29015-16 es C1) así como las exigencias en la

certificación de ese nivel.

## P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

| Código | Indicador                                                                           | Valor   | Justificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| P02-01 | NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO                      | 4.13    | Este indicador ha subido desde 3.99% del curso pasado. La CGCT está muy satisfecha con la actuación del profesorado, su buen hacer profesional y la disponibilidad para atender en todo momento las sugerencias que se han hecho con vistas a la mejora del título, el éxito en la formación de los alumnos que cursan la titulación y la fluidez en las relaciones académicas. Los coordinadores de área actúan como garantes de la correcta gestión de contenidos y la Comisión Académica del Máster coordina todo y responde de forma ágil a las cuestiones que van surgiendo en el desarrollo del curso. El máster tiene un alto nivel de exigencia y los alumnos lo comprenden y ven una relación entre exigencia y calidad |
| P02-02 | RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO      |         | No se ofrecen datos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| P02-03 | RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO |         | No se ofrecen datos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| P02-04 | PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO                         | 100.00% | Ha habido una clara mejora respecto al indicador del curso anterior (96,30%) que la CGCT valora muy positivamente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

|        |                                                                                                                |        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| P02-05 | PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO                                                          | 95.24% | Dado que el proyecto docente depende del profesor concreto que va a dar la materia y casi todos los cursos hay alguna incidencia, es normal que este indicador sea inferior al P02-104. No obstante, la CGCT inició acciones conducentes a que se mejorara el porcentaje y se ha conseguido desde el curso pasado de forma muy significativa (59,46 %) Es necesario hacer constar que la web del máster publica independientemente los programas y proyectos docentes antes que la US y por lo tanto el alumno si los tiene realmente disponible antes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| P02-06 | PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN                                                |        | 100% La Comisión Académica de Máster vela por esta cuestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| P02-07 | PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN                                                      |        | 100% La Comisión Académica de Máster vela por esta cuestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| P02-08 | QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO | 0.00%  | El alumno conoce los medios disponibles para quejas y sugerencias. Como no se han recibido quejas de los alumnos ni de los profesores, esta CGCT está muy satisfecha con el desarrollo del título. Es una titulación compleja, que contiene diversas áreas docentes y alumnos con expectativas muy distintas, por lo que parece que la línea y el diseño del máster tiene una alta tasa de satisfacción y no genera conflictos. Hay una buena y fluida relación entre profesores y alumnos; las necesidades y dudas se han resuelto siempre en el desarrollo de la propia clase y directamente con el profesor. La Comisión Académica no ha tenido que intervenir en ninguna queja. Las felicitaciones de los alumnos han llegado por distinta vía y animan a los docentes participantes en el máster a continuar su actividad de forma activa y dinámica. |

|        |                                                                                                                                                           |        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| P02-09 | QUEJAS E INCIDENCIAS<br>RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN<br>DE LOS APRENDIZAJES<br>INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL<br>BUZÓN ELECTRÓNICO                           | 0.00%  | Nos remitimos a lo dicho en el ítem anterior                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| P02-10 | RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA<br>LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS<br>INTERPUESTOS POR LOS<br>ESTUDIANTES DEL TÍTULO                                            |        | No procede                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| P02-11 | CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS<br>COMISIONES DE DOCENCIA DEL<br>CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS<br>IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL<br>DESARROLLO DE LA DOCENCIA |        | No procede                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| P02-12 | PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO<br>EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE<br>DOCENCIA                                                                               | 38.46% | La CGCT considera este un dato<br>incompleto porque tienen datos a de la<br>actividad del profesorado del título y no se<br>corresponde. No obstante, ha aumentado<br>respecto al curso pasado (28,12%)                                                                                                                                                                                                                                                               |
| P02-14 | PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO<br>EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN<br>DOCENTE                                                                                    | 26.92% | La CGCT considera este un dato<br>incompleto porque tienen datos a de la<br>actividad del profesorado del título y no se<br>corresponde. El propio máster llevó a cabo<br>una actividad de innovación docente. LA<br>US no ha abierto en los últimos años<br>convocatorias de innovación docente, por<br>lo que no sabemos de dónde procede este<br>dato. Los dos años anteriores no se ofreció<br>dato alguno y el último disponible es del<br>curso 11/12 (12,50%). |

|        |                                                             |        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------|-------------------------------------------------------------|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| P02-15 | ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN           | 30.43% | LA CGCT no tiene certeza de este dato; en los dos cursos anteriores no se ofreció dato alguno y en todo caso ha aumentado desde el 7,41 % en el curso 11/12. La Coordinadora del Máster ha puesto en marcha un proyecto docente innovador de tutorías para la materia Prácticum. La Comisión Académica del Máster tiene previsto solicitar un proyecto de innovación docente, cuando salga la convocatoria, para una experiencia innovadora en colaboración con la Universidad de Rice (Houston, Texas, EE.UU.). Asimismo, la CGCT posee información de que al menos cuatro profesores han realizado experiencias de innovación metodológica y docente en sus asignaturas. |
| P02-16 | ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL | 65.22% | Aunque este indicador ha sufrido un considerable aumento respecto al último dato disponible (55,56%), la CGCT quiere hacer constar que en el inicio del curso académico la plataforma virtual de la US no estaba disponible. Por ello, muchos profesores de las primera materias que se imparten en el máster tuvieron que utilizar plataformas libres y otros repositorios para subir sus materiales. La coord. del máster tiene que urgir cada curso al Vicerrectorado de Ordenación Académica para que se activen la asignaturas del máster la primera semana de clase.                                                                                                 |

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El nivel de satisfacción con la actuación del profesorado.
2. La disponibilidad de los programas de las asignaturas en el plazo establecido.
3. Notable mejora del porcentaje de los proyectos docentes entregados (desde 76,9% ha subido a 95,24%).
4. Las innovaciones docentes que parte del profesorado está llevando a cabo en sus asignaturas, en parte fruto de los cursos que ofrece el Instituto de Ciencias de la Educación de la US.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La plataforma virtual de la US no está disponible hasta la primera semana de clase. Sería necesario que las asignaturas de máster estuvieran disponibles al menos 15 días antes del inicio de las clases. Todos los años se solicita a los responsables del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

### P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

| Código | Indicador                                                     | Valor  | Justificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------|---------------------------------------------------------------|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| P03-01 | TASA DE OCUPACIÓN                                             | 94.29% | Hay que destacar que ha subido un 20% respecto al curso anterior.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| P03-02 | DEMANDA                                                       | 71.43% | Hay que destacar que ha aumentado un 24 % respecto al curso pasado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| P03-03 | DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE                             | 36.03% | La CGCT no considera que este sea un rasgo relevante para la calidad del título de máster. No obstante, ha habido un aumento desde el 32% del curso pasado.                                                                                                                                                                                                                                                   |
| P03-04 | CRÉDITOS POR PROFESOR                                         | 3.50   | La CGCT no considera que este sea un rasgo relevante para la calidad del título de máster, pero valora muy positivamente el dato. En efecto, es criterio de este máster que las asignaturas no estén fragmentadas en varios profesores aunque en algunos casos, por necesidades académicas y por el propio perfil de las asignatura, se reparte la docencia de una materia entre un máximo de dos profesores. |
| P03-05 | PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO                   | 92.31% | El profesorado ha subido en cuanto al nº de doctores de forma progresiva desde la implantación del título (90,62%)                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| P03-06 | CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO           | 11.54% | Se observa un ligero descenso que está relacionado con las jubilaciones y la nula tasa de reposición y promoción de la Universidad.                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| P03-07 | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO   | 57.69% | Como en el caso anterior, ha afectado la nula promoción del profesorado que está acreditado. Aún así este indicador ha subido desde el 56,25 % del curso anterior y de forma creciente respecto al primer año de implantación.                                                                                                                                                                                |
| P03-08 | PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO | 84.62% | El 84,62 % es un porcentaje alto y satisfactorio a juicio de esta CGCT y ha subido de forma sostenida en cada curso excepto en el último año. Esto es debido a las circunstancias de contratación de personal que afectan a la US.                                                                                                                                                                            |

|        |                                                           |        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------|-----------------------------------------------------------|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| P03-09 | PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO               | 11.54% | Es un porcentaje satisfactorio a juicio de esta CGCT y dadas las características del título.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| P03-10 | PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI | 96.15% | LA CGCT tiene constancia de que solo un profesor de los 35 que imparten no participa en un grupo de investigación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| P03-11 | SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO                       | 51.91% | Al igual que en el informe del curso pasado, esta Comisión no considera que este sea un criterio relevante pues depende de una casuística muy variada, entre ellas, que la Comisión Nacional Evaluadora ha reconocido los sexenios más tarde del calendario habitual. No obstante, este indicador ha subido un 7 % respecto al curso anterior.                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| P03-12 | PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS    | 8.33%  | LA CGCT cree que este porcentaje no es correcto ya que, según nuestros datos, ha aumentado el indicador de profesores implicados en la dirección de Tesis; en este sentido, hay que especificar que muchas de las tesis inscritas y en curso de realización corresponden a alumnos egresados del máster que han decidido continuar su carrera investigadora. Son 15 las Tesis doctorales inscritas en nuestra propia Universidad de alumnos egresados, además de otras en distintos centros universitarios españoles y extranjeros. entendemos que el indicador quizás se refiera a las tesis defendidas, cosa que no aplicaría aún a este máster. |
| P03-13 | PUESTOS DE ORDENADORES                                    |        | La CGCT no dispone de datos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| P03-14 | PUESTOS EN BIBLIOTECA                                     |        | La CGCT no dispone de datos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| P03-15 | PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS                               |        | La CGCT no dispone de datos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Estabilidad del profesorado y número de doctores participantes.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Falta de promoción del profesorado acreditado.

2. El programa de doctorado de la Facultad, "Estudios Filológicos" ofrece solo 40 plazas para alumnos de nuevo

ingreso. Debido a que hay 4 másteres funcionando, este número es ciertamente escaso y la CGCT lamenta que alumnos con buenas notas y buen perfil de investigación formados por la US hayan tenido que continuar sus estudios en otras universidades.

Medida: esta circunstancia ha sido puesta en conocimiento del Vicedecano responsable y le ha sido solicitado cada año un aumento en el cupo de alumnos de nuevo ingreso. Sólo se han aumentado 5 plazas más para el curso próximo, por lo que tememos que esta ampliación es claramente insuficiente.

#### P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

| Código | Indicador                                                    | Valor | Justificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------|--------------------------------------------------------------|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| P04-01 | TASA DE ESTUDIANTES<br>PROCEDENTES DE OTRAS<br>UNIVERSIDADES | 8.51% | Los programas y convenios internacionales establecidos han tenido una buena acogida por parte de los alumnos. Todas las plazas internacionales ofrecidas se han duplicado. Por otra parte, hay que hacer constar que aunque la Fase I establecido por el Distrito único Andalúz ha proporcionado más tiempo a los alumnos extranjeros para preparar su documentación antes de la matrícula, sigue siendo muy difícil la gestión de expedientes. Muchos alumnos extranjeros que han obtenido plaza y que están muy cualificados, desisten ante la dificultad de trámites administrativos del DUA. No hay una respuesta ágil ni rápida de acceso. Los solicitantes se quejan con frecuencia a la Coordinación del Máster de de que no hay respuesta de Acceso ni del DUA, ni al teléfono ni a sus correos y son cuestiones previas a su matricula en la Fac, que la coordinación del Máster no puede solucionar. Como consecuencia, se pierden muchas matriculas de alumnos internacionales en grave perjuicio del Título y de la Universidad. En este sentido, la CGCT quiere agradecer la labor del jefe de Secretaría que realiza una tarea ardua para que se solucionen muchas de las trabas administrativas y responde de forma ágil y eficaz a los interesados. |

|        |                                                                             |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------|-----------------------------------------------------------------------------|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| P04-02 | TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES                                  | 6.52%       | El anterior dato disponible era 2,32 %.<br>La CGCT valora muy positivamente el aumento de este indicador debido a que los programas y convenios internacionales establecidos han tenido una buena acogida por parte de los alumnos                                                                                                                         |
| P04-03 | NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES | 10.00   S/D | La Comisión dispone de datos que permiten afirmar que los estudiantes de otras universidades han cursado con satisfacción el máster y ha sido una grata y formativa experiencia para ellos. Se adjuntan dos testimonios de alumnos que tenían dificultades especiales de integración y han mostrado su satisfacción tras haber cursado el Máster.          |
| P04-04 | NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES             | S/D   S/D   | La Comisión Académica tiene los datos de los alumnos que han cursado sus prácticas en universidades extranjeras o la doble titulación con Islandia, puesto que hace un seguimiento de la adaptación y dificultades que los alumnos pudieran encontrar. La valoración es muy positiva, los alumnos están contentos y con buenas perspectivas profesionales. |

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Atractivo de la titulación para estudiantes extranjeros e interés por los itinerarios que se ofrecen.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Escasa ayuda económica a los alumnos para los desplazamiento internacionales

### P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

| Código | Indicador                                                       | Valor | Justificación                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------|-----------------------------------------------------------------|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| P05-01 | NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS | S/D   | LA CGCT ha recibido apreciaciones muy favorables de los estudiantes acerca de su desempeño en las prácticas por parte de los tutores de las entidades. El mejor indicador, a juicio de la CGCT, es que las entidades quieren repetir y solicitan al año siguiente recibir alumnos del Máster. |

|        |                                                                     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------|---------------------------------------------------------------------|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| P05-02 | NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS | S/D | El título de máster estableció desde su inicio convenio con las empresas que constan en el anejo y que supone tanto un incremento de entidades con convenio, como una variedad en el perfil de enseñanza, por lo que los alumnos tienen ocasión de experimentar en contextos distintos de aprendizaje. Esta comisión dispone de datos de encuestas internas del máster en las que los alumnos muestran su satisfacción sobre las prácticas desarrolladas.                                                                                                                             |
| P05-03 | EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS                       |     | El título de máster estableció desde su inicio convenio con las empresas que constan en el anejo y que supone tanto un incremento de entidades con convenio, como una variedad en el perfil de enseñanza, por lo que los alumnos tienen ocasión de experimentar en contextos distintos de aprendizaje. En ese curso son 19 entidades. Para más detalle sobre las entidades, véase anejo Centros de prácticas-MasEle. Hay que destacar que entre las prácticas está la Univ. de Rice (Houston, Texas, EE.UU.), que ocupa el nº 7 en "The Princeton Review's 2013 Best Value Colleges". |
| P05-04 | RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS                                |     | No procede                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El profesorado de prácticas, el buen hacer profesional y la dedicación a los alumnos, mucho más allá de lo que se reconoce en créditos por parte de la Universidad. La importancia del desempeño profesional de este máster hace que sea especialmente relevante el aprendizaje que el alumno realiza en las prácticas.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La ausencia total de apoyo para la gestión administrativa de las prácticas, introducción de datos en la aplicación, apoyo a los tutores de las empresas y al seguimiento de los alumnos en sus prácticas. Esta circunstancia y los perjuicios que conlleva ha sido ya tratada en reunión con la Vicedecana de Prácticas.
2. Carencia de medios para que el alumno utilice materiales en las prácticas. Los alumnos necesitan llevar materiales como cámara de video o fotos, reproductor de audio, o simplemente hacer fotocopias, sin que el máster disponga de ningún presupuesto para afrontar esos gastos y adquisiciones. Los dos primeros años sí hubo algo de ayuda económica que se utilizó en parte fin.
3. La ausencia de datos e indicadores de nuevo este curso, pese a que ha sido una recomendación de la Comisión de Evaluación del título y cuya implementación corresponde a los servicios de calidad de la US.

## P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

| Código | Indicador                                                | Valor  | Justificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------|----------------------------------------------------------|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| P06-01 | EGRESADOS OCUPADOS INICIALES                             | 30.77% | Se ha producido un ligero descenso respecto a los datos disponibles anteriores, lo que es muy positivo y más en las actuales circunstancias y con los tipos de contratación existentes. Este descenso está en relación con el hecho de que no todos los alumnos de nuevo ingreso matriculan todas las asignaturas para cursar el máster en un año. Por otra parte, estos datos son de territorio nacional, y hay que tener en cuenta que muchos de nuestros egresados trabajan más y en mejores condiciones laborales en el extranjero. |
| P06-02 | TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO               | 6.26   | La CGCT valora positivamente este dato en las circunstancias actuales y considera que el alumnado obtiene una respuesta profesional en corto plazo. Es el único máster de la Facultad de Filología que tiene este resultado. En el anejo, véase correo de alumna que defiende su TFM en junio y consigue trabajo en julio.                                                                                                                                                                                                              |
| P06-03 | TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO | 13.25  | Estos datos son de territorio nacional, y hay que tener en cuenta que muchos de nuestros egresados trabajan más y en mejores condiciones laborales en el extranjero.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| P06-04 | ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN       | 80.00% | La CGCT valora muy positivamente este dato, que ha aumentado un 23 % respecto al curso anterior. La CGCT tiene constancia de la afinidad con la titulación de los trabajos conseguidos por nuestros egresados y de hecho lo considera uno de los datos más exitosos del Título.                                                                                                                                                                                                                                                         |

|        |                                                                     |         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------|---------------------------------------------------------------------|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| P06-05 | GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA    | 100.00% | La CGCT considera muy satisfactorio y positivo este indicador. Realmente es lo que hace que el profesorado del título se vuelque, más allá del cumplimiento del deber y de la carga docente reconocida.                                                                                                                                                                                                                            |
| P06-06 | GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA | S/D     | La CGCT tiene constancia de la satisfacción de los empleadores con la formación adquirida por nuestros egresados. Así lo comentó la Comisión Evaluadora del título el pasado año. Nuestros egresados mantienen sus trabajos; cambian en ocasiones porque pueden aspirar a mejores condiciones, prueba de su formación y madurez profesional. Tenemos alumnos de la primera promoción que están en el mismo centro desde su egreso. |

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El alto porcentaje de alumnos que empiezan a trabajar al año siguiente en el extranjero.
2. La satisfacción de los empleadores y la promoción profesional de nuestros egresados en los centros de trabajo.
3. La adecuación entre titulación y ofertas laborales, que hace de este título una formación cualificada con utilidad social y profesional.

### P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

| Código | Indicador | Valor | Justificación |
|--------|-----------|-------|---------------|
|--------|-----------|-------|---------------|

|        |                                                                                |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| P07-01 | GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO                               | 5.44 | La CGCT considera positivo este indicador que se mantiene y es superior a la media de la Universidad de Sevilla. Respecto a los indicadores más bajos, no sabemos a qué puede deberse la baja satisfacción del alumnado con el PAS (1,72), pero se ha trasladado esta información a la Jefa de Secretaría actual para su conocimiento. Respecto a la información, en ese curso la web del máster era un poco escueta de información, pero ya ha sido complementada y rediseñada. No obstante, el alumno sigue tomando como referencia la web de la US, y ahí efectivamente, la información es muy escasa e igual para todos los títulos de la US, por lo que puede resultar insuficiente. |
| P07-02 | GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO                            | 8.50 | Ha aumentado progresivamente cada curso y es muy satisfactorio. Supera a la media del centro y mucho más a la media de la Universidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| P07-03 | GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO | 7.33 | La CGCT está satisfecha con este resultado que es superior a la media de la Universidad y coincide con la media del centro. De hecho, para intentar paliar las deficiencias, la coordinación del máster realiza muchas tareas que en realidad corresponden a la gestión administrativa de Secretaría. Esta situación debe remediarse con personal de apoyo específico para el máster.                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Los alumnos están satisfechos con el título y esa es nuestra mayor satisfacción.

2. En cinco años de recorrido este máster se ha convertido en un referente en la especialidad, frente a otros con muchos más medios.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La carencia de un PAS del título que informe de manera ágil y eficaz a los alumnos, ayudándoles a solucionar las cuestiones burocráticas y administrativas, en ocasiones muy complejas sobre todo para los alumnos extranjeros. No hay en la Secretaría del centro un administrativo de referencia para el máster (o para los másteres) y el alumno recibe en ocasiones informaciones diversas.

Medida: Dotación por parte de la US de un personal de apoyo a este título, para cumplir las recomendaciones de la

**P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS**

| Código | Indicador                | Valor   | Justificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------|--------------------------|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| P08-01 | SUGERENCIAS INTERPUESTAS | 0.00%   | Ninguna queja recibida. Hay una buena sintonía y comunicación entre la Comisión Académica y los profesores y alumnos, por lo que las sugerencias se hacen en reuniones periódicas de valoración o en cualquier momento que alguien lo considere necesario.                                                                                                                                       |
| P08-02 | QUEJAS INTERPUESTAS      | 0.00%   | La Comisión Académica valora muy positivamente la ausencia de quejas en un título tan complejo y con frecuentes dificultades administrativas.                                                                                                                                                                                                                                                    |
| P08-03 | QUEJAS RESUELTAS         | 0.00%   | No procede                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| P08-04 | INCIDENCIAS INTERPUESTAS | 4.65%   | No procede. La Comisión Académica del Máster no tiene constancia de ninguna incidencia. Si la ha habido, la coordinación del máster no ha sido informada.                                                                                                                                                                                                                                        |
| P08-05 | INCIDENCIAS RESUELTAS    | 100.00% | No procede                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| P08-06 | FELICITACIONES RECIBIDAS | 0.00%   | La CGCT tiene constancia de correos y expresiones verbales de felicitación de los alumnos del título. Las felicitaciones de los alumnos han llegado por distinta vía (véase adjunto) y animan a los participantes en el máster a continuar su actividad de forma activa y dinámica. Algunas son personales y la CGCT no considera oportuno añadirlas como anejos sin permiso de los interesados. |

**Fortalezas y Logros del procedimiento**

1. La buena comunicación entre alumno y coordinación que hace que se intervenga de forma rápida y eficaz en las dificultades que van surgiendo.

**P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO**

| Código | Indicador                                     | Valor | Justificación |
|--------|-----------------------------------------------|-------|---------------|
| P09-01 | ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN |       | No procede    |

|        |                                                                                                      |  |            |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|------------|
| P09-02 | ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO                    |  | No procede |
| P09-03 | ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US |  | No procede |

## P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

| Código | Indicador                                                                                                                     | Valor  | Justificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| P10-01 | ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB                                                                       | 247.65 | La CGCT cree que no queda claro de a qué web se refiere ¿la web de la Universidad, al Facultad o el máster? El título tiene visualización en la red a través de: - la página propia del máster: <a href="http://www.master.us.es/masele">www.master.us.es/masele</a> - el blog del máster: <a href="http://masele-sevilla.blogspot.com">http://masele-sevilla.blogspot.com</a> - la página web de la Facultad de Filología: <a href="http://www.siff.us.es">www.siff.us.es</a> - la página del Vicerrectorado de Postgrado: <a href="http://www.us.es/estudios/master">http://www.us.es/estudios/master</a> Las dos primeras son las más dinámicas y donde consta toda la información actualizada. la coordinadora el máster se encarga personalmente de mantener al día la web del máster, dado que la institucional y la web de la facultad no están controladas por el máster y son deficientes respecto a la información. |
| P10-02 | QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB                                                     | 0.000  | No ha habido quejas sobre la información del título. La CGCT ha estado vigilante para que la información estuviera disponible de forma ágil a través de dos plataformas: - la página propia del máster: <a href="http://www.master.us.es/masele">www.master.us.es/masele</a> , en la que se ofrece información institucional y didáctica del título. - el blog del máster: <a href="http://masele-sevilla.blogspot.com">http://masele-sevilla.blogspot.com</a> , en el que se ofrece una información dinámica con participación de los alumnos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| P10-03 | OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB | 6.85   | La CGCT considera que es un indicador satisfactorio y ha aumentado respecto al año anterior y de forma progresiva desde los inicios del título.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

|        |                                                                                                                                                       |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| P10-04 | OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB                            | 9.27 | Es muy alto y ha aumentado desde el curso anterior (9,27 %) y de forma progresiva desde los inicios del título. El profesorado se ha implicado en esta información, especialmente en poner de forma activa información en el blog del máster. La CGCT valora muy positivamente esta difusión y considera que esta medida es responsable de la mejora de la difusión del título por todos los colectivos, puesto que todos los indicadores son más elevados que en el curso anterior. |
| P10-05 | OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB | 7.33 | La CGCT está satisfecha con este resultado que es superior a la media de la Universidad y coincide con la media del centro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La web del título y los canales de difusión utilizados por la coordinación del máster.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Estamos aún un poco presentes en las redes sociales.

Medida: Poner en marcha un twitter del máster.

2. No disponer de personal ni de presupuesto para la gestión experta de la web del título y su presencia en las redes sociales; si lo hubiera sin duda redundaría en una mayor visibilización del título.

Medida: la coordinación del máster no puede hacer más al respecto. Sería necesario una mayor concienciación por parte de la US y disponibilidad de medios y personal para la gestión de la información y la atención a alumnos (egresados y actuales), así como a todos los interesados en el título.

### P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

| Código | Indicador                     | Valor | Justificación                                                                                               |
|--------|-------------------------------|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| P11-01 | ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS |       | Las acciones de mejora se han cumplido en la medida que dependían de la CGCT con resultados satisfactorios. |

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La CGCT no recibe respuesta a muchas de las solicitudes de mejoras elevadas a instancias superiores, por lo que realmente no se sabe qué más hacer.

#### Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. Felicitación recibida (muestra)

2. Correo trabajo alumna

## VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

### Modificación/recomendación nº 1

|          |               |               |                         |
|----------|---------------|---------------|-------------------------|
| Criterio | 3             | Informe       | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 29-06-2015              |

#### Modificación/recomendación

Se recomienda establecer un calendario de impartición de asignaturas, y sobre todo de entrega de trabajos y realización de exámenes, más prolongada en el tiempo de forma que no se concentren en un período de 4-5 semanas entre enero y febrero.

#### Breve descripción al tratamiento

La Comisión Académica y la CGCT están totalmente de acuerdo con esta recomendación, como se expuso verbalmente en la visita de los evaluadores y por escrito en las alegaciones.

Para esta recomendación se establecieron las siguientes acciones:

1-Escribir a los Vicerrectorados responsables de Máster Posgrado y Ordenación Académica

Comisión Académica del Título

La Comisión Académica se reunió el 17 de septiembre para tratar este asunto y decidir las gestiones más adecuadas. Dado que es algo que depende del calendario de la Universidad, se acordó elevar un escrito a los Vicerrectorados implicados en los Másteres (Ordenación Docente y Postgrado), exponiendo los perjuicios que, para alumnos y profesores, se derivan de aplicar la división de cuatrimestres a materias de máster, pero se nos recomendó esperar a que hubiera pasado ya el inicio de los másteres. Con fecha 14 de enero se ha enviado por registro escrito a la Vicerrectora de ordenación Académica y a la Vicerrectora de Posgrado exponiendo este asunto (se adjunta copia) y estamos a la espera de respuesta.

### Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

|                         |                                                                                  |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Número de acción        | 1                                                                                |
| Temporalidad            | 1 mes                                                                            |
| Definición de la acción | Escrito a Vicerrectorado de Ordenación Académica y al Vicerrectorado de Posgrado |
| Desarrollo de la acción | Renovar la petición por escrito, caso de que no tengamos respuesta.              |
| Responsable             | CGCT                                                                             |
| Recursos necesarios     | escrito                                                                          |

### Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

### Ficheros adjuntos de la M/R nº1

|                   |                                                    |
|-------------------|----------------------------------------------------|
| Número de fichero | 1                                                  |
| Título            | Escrito Vicerrectora Ordenación Académica de la US |

|                   |   |
|-------------------|---|
| Número de fichero | 2 |
| Título            |   |

## Modificación/recomendación nº 2

|          |               |               |                         |
|----------|---------------|---------------|-------------------------|
| Criterio | 3             | Informe       | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 29-06-2015              |

## Modificación/recomendación

Se recomienda estudiar la posibilidad de convertir en obligatorias las prácticas que ahora son optativas.

## Breve descripción al tratamiento

La Comisión de Calidad del Título estudió en su reunión del priemr trimestre esta recomendación. Se llegó a las mismas conclusiones que en otras ocasiones, cuando nos hemos planteado esta posibilidad: inicialmente no son obligatorias porque, aunque el sentido y finalidad del título lo indica con toda claridad, muchos de nuestros alumnos ya son profesionales y están interesados en una mayor cantidad de formación de tipo teórico-metodológico. Además, las prácticas tienen un horario más extenso y esto dificulta la asistencia de alumnos que compatibilizan el estudio con un trabajo.

Por otra parte, obliga a un cambio sustancia, del diseño del título y disponer de un profesorado que actualmente no hay, Por otra parte, hay que señalar el escaso reconocimiento de créditos para el profesor que tutela prácticas, teniendo en cuenta además la enorme dedicación que tiene en las de este máster con objeto de que sean de verdad una experiencia productiva y formativa para nuestros alumnos y no un mero trámite:

- organización y asignación de destinos
- contactos con las entidades
- introducir los datos en la aplicación
- redacción de informes
- contacto regular con las entidades nacionales e internacionales participantes para el seguimiento
- visitas a las prácticas
- observación de clases
- enfoque didáctico y supervisión de materiales
- tutorías grupales e individuales, etc.

## Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

|                                                                                                                                                                                                                                                                           |         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Número de acción                                                                                                                                                                                                                                                          | 1       |
| Temporalidad                                                                                                                                                                                                                                                              | 2 meses |
| Definición de la acción                                                                                                                                                                                                                                                   |         |
| Considerar esta posibilidad en reunión con el Decano y/b o Vicedecana de Ordenación Docente para ver si disponemos del profesorado necesario y ser informados del procedimiento a seguir caso de que sea posible implementar esta recomendación.                          |         |
| Desarrollo de la acción                                                                                                                                                                                                                                                   |         |
| Gestionar de nuevo la disponibilidad desde profesorado por si existiera la posibilidad de contar con docentes para la tutela.<br>Solocitar de nuevo la asignación de PAS para la gestión del máster y en caso concreto de las gestiones administrativas de las prácticas. |         |
| Responsable                                                                                                                                                                                                                                                               |         |
| CGCT                                                                                                                                                                                                                                                                      |         |
| Recursos necesarios                                                                                                                                                                                                                                                       |         |
| 1) reunión con el Decano 2) profesorado especializado con disponibilidad de carga docente 3) aumentar el número de entidades                                                                                                                                              |         |

## Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |               |               |                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|-------------------------|
| Modificación/recomendación nº 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |               |               |                         |
| Criterio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 5             | Informe       | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Recomendación | Fecha Informe | 29-06-2015              |
| Modificación/recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |               |                         |
| Se recomienda la dotación de más personal administrativo de apoyo para poder llevar a cabo todas las tareas administrativas que exige la gestión del Máster.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |               |               |                         |
| Breve descripción al tratamiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |               |               |                         |
| La Comisión de Calidad del Título no puede estar más de acuerdo con esta recomendación. Tanto por el volumen de alumnos, profesores, entidades de prácticas, tutores de prácticas como la atención necesaria de información a alumnos interesados, etc. el título mejoraría si contara con el apoyo de personal administrativo específico. Esta necesidad se ha expuesto ante el Decano, quien está haciendo las gestiones oportunas para que se pueda disponer de personal. |               |               |                         |

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

|                                                                                                                                                                                |         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Número de acción                                                                                                                                                               | 1       |
| Temporalidad                                                                                                                                                                   | 2 meses |
| Definición de la acción                                                                                                                                                        |         |
| reunión con el Decano                                                                                                                                                          |         |
| Desarrollo de la acción                                                                                                                                                        |         |
| La coordinadora del máster ha trasladado al Decano de la Facultad la recomendación y ha tratado este asunto con el Decano en distintas ocasiones, la última el día 26/02/2016. |         |
| Responsable                                                                                                                                                                    |         |
| Comis. Académica del Máster                                                                                                                                                    |         |
| Recursos necesarios                                                                                                                                                            |         |
| asignación de personal                                                                                                                                                         |         |

#### Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

#### Ficheros adjuntos de la M/R nº3

|                    |   |
|--------------------|---|
| Número de fichero  | 1 |
| Título             |   |
| reunión con Decano |   |

|                                                                                                                                                                                                          |               |               |                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|-------------------------|
| Modificación/recomendación nº 4                                                                                                                                                                          |               |               |                         |
| Criterio                                                                                                                                                                                                 | 7             | Informe       | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R                                                                                                                                                                                                 | Recomendación | Fecha Informe | 29-06-2015              |
| Modificación/recomendación                                                                                                                                                                               |               |               |                         |
| Se recomienda que la Comisión del Máster estudie el carácter obligatorio de las prácticas externas.                                                                                                      |               |               |                         |
| Breve descripción al tratamiento                                                                                                                                                                         |               |               |                         |
| La Comisión de Calidad del Título estudió en su reunión del primer trimestre esta recomendación. Se llegó a las mismas conclusiones que en otras ocasiones, cuando nos hemos planteado esta posibilidad: |               |               |                         |

inicialmente no son obligatorias porque, aunque el sentido y finalidad del título lo indica con toda claridad, muchos de nuestros alumnos ya son profesionales y están interesados en una mayor cantidad de formación de tipo teórico-metodológico. Además, las prácticas tienen un horario más extenso y esto dificulta la asistencia de alumnos que compatibilizan el estudio con un trabajo.

Por otra parte, obliga a un cambio sustancial, del diseño del título y disponer de un profesorado que actualmente no hay, Por otra parte, hay que señalar el escaso reconocimiento de créditos para el profesor que tutela prácticas, teniendo en cuenta además la enorme dedicación que tiene en las de este máster con objeto de que sean de verdad una experiencia productiva y formativa para nuestros alumnos y no un mero trámite:

- organización y asignación de destinos
- contactos con las entidades
- introducir los datos en la aplicación
- redacción de informes
- contacto regular con las entidades nacionales e internacionales participantes para el seguimiento
- visitas a las prácticas
- observación de clases
- enfoque didáctico y supervisión de materiales
- tutorías grupales e individuales, etc.

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

|                                                                                                                                                                                                                                                                           |         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Número de acción                                                                                                                                                                                                                                                          | 1       |
| Temporalidad                                                                                                                                                                                                                                                              | 2 meses |
| Definición de la acción                                                                                                                                                                                                                                                   |         |
| Considerar esta posibilidad en reunión con el Decano y/b o Vicedecana de Ordenación Docente para ver si disponemos del profesorado necesario y ser informados del procedimiento a seguir caso de que sea posible implementar esta recomendación.                          |         |
| Desarrollo de la acción                                                                                                                                                                                                                                                   |         |
| Gestionar de nuevo la disponibilidad desde profesorado por si existiera la posibilidad de contar con docentes para la tutela.<br>Solocitar de nuevo la asignación de PAS para la gestión del máster y en caso concreto de las gestiones administrativas de las prácticas. |         |
| Responsable                                                                                                                                                                                                                                                               |         |
| CGCT                                                                                                                                                                                                                                                                      |         |
| Recursos necesarios                                                                                                                                                                                                                                                       |         |
| 1) profesorado especializado con disponibilidad de carga docente 2) aumentar el número de entidades                                                                                                                                                                       |         |

#### Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 5                                                                                                                 |               |               |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|-------------------------|
| Criterio                                                                                                                                        | 7             | Informe       | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R                                                                                                                                        | Recomendación | Fecha Informe | 29-06-2015              |
| Modificación/recomendación                                                                                                                      |               |               |                         |
| Se recomienda que la Comisión del Máster estudie la conveniencia de la inclusión de una asignatura sobre la enseñanza de español a inmigrantes. |               |               |                         |
| Breve descripción al tratamiento                                                                                                                |               |               |                         |
| La Comisión Académica estudió en reunión celebrada el 13.07.2015 la inclusión de esta materia en cuanto                                         |               |               |                         |

sea posible ya que es consciente de su necesidad, pues muchos de nuestros alumnos realizan sus prácticas en entidades que atienden a inmigrantes. La decisión adoptada ha sido positiva y se va a iniciar el proceso para implantarla el curso 2016-17.

Para el curso actual 2015-16, se ha organizado una jornada sobre este tema el día 12 de febrero, con la participación de D<sup>a</sup> Carmen Baldrich, antiguo miembro del centro de Refugiados de Andalucía y actualmente experta jurídica y docente de español para refugiados en Barcelona.

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

|                         |                                                                                                                           |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número de acción        | 1                                                                                                                         |
| Temporalidad            | 5 meses                                                                                                                   |
| Definición de la acción | gestión de profesorado y de las acciones para impartir la nueva asignatura par ale curso 2016-17                          |
| Desarrollo de la acción | Reunión con el Decano y que el Vicerrectorado responsable haya iniciado los trámites necesarios para que el curso 2016-17 |
| Responsable             |                                                                                                                           |
| Facultad de Filología   |                                                                                                                           |
| Recursos necesarios     |                                                                                                                           |
| profesorado             |                                                                                                                           |

#### Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

#### Ficheros adjuntos de la M/R nº5

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| Número de fichero                 | 1 |
| Título                            |   |
| Calendario Feb-taller inmigrantes |   |

#### Modificación/recomendación nº 6

|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |               |                         |
|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------|
| Criterio                         | 7                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Informe       | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R                         | Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Fecha Informe | 29-06-2015              |
| Modificación/recomendación       | Se recomienda que la Comisión del Máster estudie la posibilidad de incluir otras lenguas extranjeras además de las que ya están incluidas en el Máster.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |                         |
| Breve descripción al tratamiento | La Comisión de Calidad del Título ha dado traslado de esta recomendación al Decano de la Facultad, dado que en el diseño del máster está previsto atender a la formación de docentes en otras lenguas modernas y la Facultad de Filología cuenta con excelentes profesionales para ello.<br>Con a aprobación del Decano, se ha enviado la propuesta a los directores de los Departamentos implicados, quienes han respondido que tratarán el tema cuando les sea posible. |               |                         |

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

|                         |   |
|-------------------------|---|
| Número de acción        | 1 |
| Temporalidad            | M |
| Definición de la acción |   |

|                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Notificación a Directores de Dpto implicados                                                                                  |
| Desarrollo de la acción                                                                                                       |
| Estamos a la espera de que los directores de Dpto respondan an algún sentido para llevar a cabo o descartar esta posibilidad. |
| Responsable                                                                                                                   |
| Coord. del Máster                                                                                                             |
| Recursos necesarios                                                                                                           |
| Correo y reuniones                                                                                                            |

#### Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

#### Ficheros adjuntos de la M/R nº6

|                          |   |
|--------------------------|---|
| Número de fichero        | 1 |
| Título                   |   |
| Correo directores Dptos. |   |

#### Modificación/recomendación nº 7

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                 |               |                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------|-------------------------|
| Criterio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 7                               | Informe       | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Acción de obligado cumplimiento | Fecha Informe | 29-06-2015              |
| Modificación/recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                 |               |                         |
| Se debe contar con los mecanismos necesarios para disponer de indicadores de satisfacción de egresados y empleadores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                 |               |                         |
| Breve descripción al tratamiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                 |               |                         |
| <p>La Comisión de Calidad del Título comparte esta recomendación y sugiere que en la próxima acreditación sea posible contar no sólo con alumnos egresados en los últimos dos cursos, sino con representante se los 4 años de evaluación ya que, en muchos casos, hay alumnos que sólo al tercer año consiguen una estabilidad laboral.</p> <p>Para esta evaluación no se nos ha permitido conectar con los empleadores de forma virtual ni convocar a alumnos de las dos primeras promociones (solo de los últimos dos años). Esta circunstancia ha perjudicado al máster ya que no hemos podido ofrecer testimonio de alumnos con estabilidad laboral y proyección internacional.</p> |                                 |               |                         |

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Número de acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 1     |
| Temporalidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | anual |
| Definición de la acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |       |
| Seguimiento alumnos egresados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |       |
| Desarrollo de la acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |       |
| <p>La Comisión de Calidad del Título ha elaborado un mapa de alumnos que actualmente están trabajando y que está disponible en la web del máster en la sección Alumni:</p> <p><a href="http://master.us.es/masele/index.php?page=alumni">http://master.us.es/masele/index.php?page=alumni</a></p> <p>Sin embargo, entiende que es la Universidad quien debe implementar medios y recursos para que el cumplimiento de esta recomendación sea posible.</p> |       |
| Responsable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |       |

|                                         |
|-----------------------------------------|
| US                                      |
| Recursos necesarios                     |
| Personal para hacer seguimiento alumnos |

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº7

|                     |   |
|---------------------|---|
| Número de fichero   | 1 |
| Titulo              |   |
| Mapa alumnos masele |   |

*VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades*

(No existen)

## Objetivos

- 1.- Iniciar el curso con todos los alumnos matriculados.
- 2.- Conseguir la renovación del convenio de prácticas con el Instituto Cervantes.
- 3.- Motivar al profesorado para que utilice más las funcionalidades de la plataforma de la Universidad de Sevilla.
- 4.- Obtener financiación complementaria para los alumnos de la doble titulación con Islandia.
- 5.- Reforzar gestiones para programas de movilidad o prácticas con Universidades de Brasil.

## Acciones de Mejora

**A1-M070-2015:** Visto los problemas detectados en el proceso de adjudicación de plazas, derivados del calendario del DUA, la CGCT propone no concurrir a la tercera adjudicación y así el cupo máximo se completa en la segunda. Esto permitirá una incorporación en tiempo y forma de los alumnos al inicio de las clases.

Desarrollo de la Acción: Se informará al Vicerrectorado de Posgrado de la intención de no concurrir a la tercera adjudicación (segunda para alumnos nacionales) para que no se oferte el Máster en dicha preinscripción.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: Comisión Académica del Máster.

Recursos necesarios: Información a Posgrado y DUA.

Coste: 0

IA1-M070-2015-1: No concurrir a la tercera adjudicación y que así se complete el cupo máximo en la segunda adjudicación,

Forma de cálculo: Cuantitativa y cualitativa.

Responsable: Comisión Académica del Título, Universidad y DUA.

Fecha obtención: 31-10-2016

Meta a alcanzar: Iniciar el curso con todos los alumnos matriculados.

**A2-M070-2015:** Conseguir la renovación del convenio de prácticas con el Instituto Cervantes. El convenio ha expirado y las condiciones del Cervantes han cambiado. Hay un proceso riguroso de selección de Universidades solicitantes.

Desarrollo de la Acción: La Comisión Académica y los responsables de prácticas velarán para cumplir los requisitos que nos permitan conseguir el convenio de prácticas tan ventajoso profesionalmente para nuestros alumnos. Sería necesario entrevista personal en Madrid con el director académico del Instituto Cervantes. Se espera tener el convenio en marcha antes del curso 2016-17 para que ya puedan cogerse a él los alumnos.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: Comisión Académica del Máster.

Recursos necesarios: Correo-e y reuniones informativas.

Coste: 300

IA2-M070-2015-1: Renovación del convenio de prácticas con el Instituto Cervantes.

Forma de cálculo: Cuantitativa y cualitativa.

Responsable: Comisión Académica del Título, Responsables de prácticas e Instituto Cervantes.

Fecha obtención: 31-10-2016

Meta a alcanzar: Conseguir la renovación del convenio de prácticas con el Instituto Cervantes.

**A3-M070-2015:** Motivar al profesorado para que utilice más las funcionalidades de la plataforma de la Universidad de Sevilla.

Desarrollo de la Acción: Se repite esta acción de mejora porque se ha conseguido parcialmente, dado que el SAV de la Universidad sigue habilitando tarde los espacios virtuales.

La Coordinadora del Máster se asegurará de que los profesores sean conscientes de las ventajas e inconvenientes de usar la Plataforma virtual de la US y de ofrecer otras opciones cuando la plataforma de la US no satisfaga las necesidades docentes. Estas acciones se realizarán con conocimiento del Vicedecano responsable.

Se informará al SAV de la Universidad sobre las deficiencias de la plataforma y se les solicitará alternativas de plataformas libres y gratuitas.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable: Comisión Académica del Máster.

Recursos necesarios: Correo profesorado y reunión con Vicedecano.

Coste: 0

IA3-M070-2015-1: Número de asignaturas que utilizan la Plataforma Virtual de la Universidad de Sevilla.

Forma de cálculo: Cuantitativa,

Responsable: Comisión Académica del Título, profesores del Título y Universidad

Fecha obtención: 31-10-2016

Meta a alcanzar: Aumentar el número de asignaturas que hacen uso de la Plataforma Virtual de la Universidad de Sevilla.

**A4-M070-2015:** Obtener financiación complementaria para los alumnos de la doble titulación con Islandia.

Desarrollo de la Acción: La estancia en la Universidad de Islandia tiene una duración de 8 meses. Nuestros alumnos se marchan con una Erasmus que cubre 4 ó 6 meses, pero carecen de recursos para completar la estancia. Solicitar gestión por parte de la Vicerrectora de Posgrado para ayudas complementarias.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: M

Responsable: Comisión Académica y profesores del Título.

Recursos necesarios: Reunión con Vicerrectora de Posgrado.

Coste: 0

IA4-M070-2015-1: Obtención de financiación complementaria para los alumnos de la doble titulación con Islandia.

Forma de cálculo: Cuantitativa.

Responsable: Universidad.

Fecha obtención: 31-10-2016

Meta a alcanzar: Mejorar las condiciones de los alumnos de la doble titulación con Islandia.

**A5-M070-2015:** Reforzar gestiones para programas de movilidad o prácticas con Universidades de Brasil

Desarrollo de la Acción: La Coordinadora del Máster retomará e impulsará las gestiones para concretar, al menos, un acuerdo de cooperación que permita intercambio de alumnos y profesores en el ámbito del Máster.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: B

Responsable: Comisión Académica y Vicedecanato de Relaciones Internacionales.

Recursos necesarios: Visitas profesores.  
Contacto institucional.

Coste: 3.000

IA5-M070-2015-1: Número de programas de movilidad o de prácticas con Universidades de Brasil.

Forma de cálculo: CUantitativa.

Responsable: Centro y Universidad.

Fecha obtención: 31-10-2017

Meta a alcanzar: Obtener programas de movilidad o de prácticas con Universidades de Brasil.

|                                        |            |
|----------------------------------------|------------|
| Fecha de aprobación en Junta de Centro | 17-03-2016 |
|----------------------------------------|------------|

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

# **FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO**

## **1.- Innovac. docente: realidad aumentada**



***El Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías  
de la Universidad de Sevilla***

Se complace en informarles de la finalización de la aplicación "El cuerpo", producida para el Máster de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera de la Universidad de Sevilla, dentro de la Convocatoria de Producción de Recursos de Realidad Aumentada de 2014.

**Aplicación:** Permite a los alumnos del Máster de Español como Lengua Extranjera estudiar sobre los apuntes impresos y a la vez, tener la ventaja de visionar el recurso, manipularlo y escuchar una explicación asociada. Todo ello con su móvil o tablet, de una manera ágil, sin tener que interrumpir la actividad de estudio para conectarse. En particular, esta app muestra un ejemplo de cómo puede aplicarse esta tecnología para facilitar el aprendizaje del español como lengua extranjera. Concretamente muestra un vídeo introductorio del profesor Cuadros seguido de un juego basado en arrastrar y soltar, que proporciona la pronunciación correcta en español de distintas partes del cuerpo.

Profesor: Roberto Cuadros

Ver en <http://realidadaumentada.us.es>

---

*Julio Cabero Almenara, aprovecha la ocasión para hacerles llegar sus saludos*



---

Lista [anuncios@us.es](mailto:anuncios@us.es)

## **2.- Solicitud mejora infraestructura**

**De:** Eva Bravo ebravo@us.es  
**Asunto:** solicitud aula 204 MasELE  
**Fecha:** 27 de febrero de 2016, 18:09  
**Para:** ISIDRO PLIEGO ipliego@us.es

---



Querido Isidro:

Ayer tuve una reunión con el Decano y le comenté que el aula 204 en la que se imparte el máster MAS ELE sigue teniendo algunos problemas de infraestructura.

Concretamente:

- las ventanas siguen con papeles pegados, porque no funcionan bien las cortinas y no se puede oscurecer.
- No hay enchufes próximos a las bancas (solo están debajo de la pizarra). Solicitamos que se instalen enchufes a mitad de la clase o que se dispongan unos alargadores convenientemente fijados al suelo.

Esta petición ya la he cursado en años anteriores y supongo que está en espera, pero te pido que hagas lo posible para que no se demore mucho más.

Un afectuoso saludo,

Eva Bravo

Coordinadora del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera  
y de otras Lenguas Modernas (MasELE)  
Facultad de Filología - Universidad de Sevilla

[www.master.us.es/masele](http://www.master.us.es/masele)  
<http://masele-sevilla.blogspot.com>  
@MaseleUS

### **3.- Solicitud al decano de PAS**

**De:** Eva Bravo ebravo@us.es   
**Asunto:** recomendaciones evaluación MasELE  
**Fecha:** 27 de febrero de 2016, 18:04  
**Para:** Francisco J. González Ponce ponce@us.es

---



Querido Decano:

Incluyo en este correo las recomendaciones recibidas en el Informe de Evaluación del máster que comentamos en nuestra reunión de ayer, para que se pongan en marcha en cuanto sea posible.

Como hablamos, la acción más urgente es gestionar el personal administrativo adscrito al máster; dada la inminencia del curso próximo, este sería además un buen momento para que la persona implicada comprenda el proceso desde sus inicios.

Recomendaciones recibidas de la Evaluación del Máster:

- Dependen de la gestión del Decanato:

1. Se recomienda la dotación de personal administrativo de apoyo para poder llevar a cabo todas las tareas administrativas que exige la gestión del Máster. (pendiente)
2. Se recomienda que la Comisión del Máster estudie la posibilidad de incluir otras lenguas extranjeras además de las que ya están incluidas en el Máster (siguiendo tus indicaciones, yo me ocupo de escribir a los directores de las áreas de alemán e italiano, con objeto de impulsar que recuperemos esos itinerarios).

- LA CGCT ya está gestionando:

1. Se recomienda establecer un calendario de impartición de asignaturas, y sobre todo de entrega de trabajos y realización de exámenes, más prolongada en el tiempo de forma que no se concentren en un período de 4-5 semanas entre enero y febrero.
2. Se recomienda estudiar la posibilidad de convertir en obligatorias las prácticas que ahora son optativas.
3. Se recomienda que la Comisión del Máster estudie la conveniencia de la inclusión de una asignatura sobre la enseñanza de español a inmigrantes.

Un afectuoso saludo,

Eva Bravo

Coordinadora del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera y de otras Lenguas Modernas (MasELE)  
Facultad de Filología - Universidad de Sevilla

[www.master.us.es/masele](http://www.master.us.es/masele)  
<http://masele-sevilla.blogspot.com>  
@MaseleUS



M070\_M.U. Español  
como lengu...ranjera.pdf



#### **4.- Felicitación recibida (muestra)**

De: acabo@us.es  
Asunto: Re: POD  
Fecha: 17 de junio de 2014, 13:08  
Para: Eva Bravo ebravo@us.es

---



Querida Eva,

en nuestra área no hay ningún cambio salvo la anulación de la asignatura que impartía I. Garujo. Ingrid, Samir y yo seguimos tal cual. Muchos besos.

Por cierto, me había olvidado: muchas gracias por ser una **DIRECTORA EXCELENTE, COMPETENTE, INCANSABLE, RESPETUOSA, AMABLE Y ACCESIBLE**. No todos no así.....

Ana cabo

El 16/06/2014 10:44, Eva Bravo escribió:

Querida comisión,  
os agradecería que conforme se haga la asignación de materias en vuestras áreas, me confirméis el profesorado de MasELe.  
Si hubiera que hacer algún arreglo de horario, se hace y así subo cuanto antes el horario a la web.  
Buena semana,  
Eva

## **5.- Correo trabajo alumna**

**De:** Laura Castillo laura\_castilloo@hotmail.es  
**Asunto:** Buenas noticias  
**Fecha:** 9 de julio de 2014 22:46  
**Para:** ebravo@us.es

---

Hola, Eva:

Soy Laura Castillo, alumna ( ¿Exalumna ya :( ? ) de Masele. Te escribo para darte muy buenas noticias: Me han contratado como profesora de español en San Petersburgo para el próximo curso. Estoy muy contenta y casi que no me lo creo de lo rápido que he conseguido trabajo. Unas semanas antes de acabar el máster, nos encontramos con dos alumnas de la promoción anterior que nos dijeron que era imposible encontrar trabajo, que no pensáramos que lo íbamos a encontrar nada más acabar, que ellas no habían encontrado nada, que estaba muy difícil, etc. La verdad es que nos desanimaron bastante y nos quedamos un poco chof. Pero está claro que si se quiere, se puede; al menos, tenemos que intentarlo con todas nuestras fuerzas.

La verdad es que pasé un junio en el que, como nos dijiste en la charla, "mi trabajo era buscar trabajo". Finalmente, lo conseguí, aunque solo sea para un año y estoy muy feliz.

Quería que fueras una de las primeras personas en saberlo y quería agradecerte una vez más todo el apoyo que nos has dado. Nunca me cansaré de recomendar este máster (de hecho ahora mismo estoy hablando con una chica que se va a matricular el año que viene). No tengo palabras para expresar todo lo que he aprendido y lo satisfecha y feliz que me siento después de haberlo cursado.

Muchas gracias por todo.

Un abrazo,

Laura

## **6.- Escrito Vicerrectora Ordenación Académica de la US**



Vicerrectora de Ordenación Académica

Dra. D<sup>a</sup> Cristina Yanes Cabrera

Estimada colega:

En cumplimiento de la recomendación recibida de la Comisión evaluadora de títulos de máster (según informe de Renovación de la Acreditación) me dirijo a Ud. para exponerle los perjuicios que, para alumnos y profesores, se derivan de aplicar la división de cuatrimestres a materias de máster.

Los alumnos necesitan un tiempo para estudio e investigación de las materias impartidas en el primer cuatrimestre que se ve seriamente mermado al estar sujetos al cierre de actas a principio de marzo. Dado el especial carácter de esta enseñanza de los títulos de máster y la secuenciación de contenidos indispensable para la adecuada formación del alumno, las asignaturas del primer cuatrimestre disponen de poco tiempo antes del cierre de actas.

Por otra parte, hay una descompensación con el segundo cuatrimestre en el que sí se dispone de mes y medio tras la finalización del período lectivo.

Por ello, se solicita que las materias del primer cuatrimestre de máster puedan cerrar sus actas al menos un mes después del final del período de docencia del primer cuatrimestre o, mejor aún, que la primera convocatoria de asignaturas del máster sea la fecha indicada para junio (2º cuatrimestre). Esta última propuesta se adapta mejor a las necesidades de investigación y al desarrollo del trabajo propio del máster.

El cambio solicitado redundará en un mejor equilibrio del tiempo de trabajo disponible y un alivio en la presión de los alumnos. Así ha sido recomendado por la Comisión evaluadora del título en el citado informe de 2015 y es opinión compartida por la CGCT.

Sevilla, 12 de enero de 2016.

Fdo.: Eva M<sup>a</sup> Bravo García

Coordinadora del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera y de otras Lenguas Modernas (MasELE)

## **7.- Escrito Vicerrectora Posgrado de la US**



Vicerrectora de Posgrado

Dra. D<sup>a</sup> Carmen Vargas Macías

Estimada colega:

En cumplimiento de la recomendación recibida de la Comisión evaluadora de títulos de máster (según informe de Renovación de la Acreditación) me dirijo a Ud. para exponerle los perjuicios que, para alumnos y profesores, se derivan de aplicar la división de cuatrimestres a materias de máster.

Los alumnos necesitan un tiempo para estudio e investigación de las materias impartidas en el primer cuatrimestre que se ve seriamente mermado al estar sujetos al cierre de actas a principio de marzo. Dado el especial carácter de esta enseñanza de los títulos de máster y la secuenciación de contenidos indispensable para la adecuada formación del alumno, las asignaturas del primer cuatrimestre disponen de poco tiempo antes del cierre de actas.

Por otra parte, hay una descompensación con el segundo cuatrimestre en el que sí se dispone de mes y medio tras la finalización del período lectivo.

Por ello, se solicita que las materias del primer cuatrimestre de máster puedan cerrar sus actas al menos un mes después del final del período de docencia del primer cuatrimestre o, mejor aún, que la primera convocatoria de asignaturas del máster sea la fecha indicada para junio (2º cuatrimestre). Esta última propuesta se adapta mejor a las necesidades de investigación y al desarrollo del trabajo propio del máster.

El cambio solicitado redundará en un mejor equilibrio del tiempo de trabajo disponible y un alivio en la presión de los alumnos. Así ha sido recomendado por la Comisión evaluadora del título en el citado informe de 2015 y es opinión compartida por la CGCT.

Sevilla, 12 de enero de 2016.

Eva Bravo

Fdo.: Eva M<sup>a</sup> Bravo García

Coordinadora del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera y de otras Lenguas Modernas (MasELE)

## **8.- reunión con Decano**

**De:** Eva Bravo ebravo@us.es   
**Asunto:** recomendaciones evaluación MasELE  
**Fecha:** 27 de febrero de 2016, 18:04  
**Para:** Francisco J. González Ponce ponce@us.es

---



Querido Decano:

Incluyo en este correo las recomendaciones recibidas en el Informe de Evaluación del máster que comentamos en nuestra reunión de ayer, para que se pongan en marcha en cuanto sea posible.

Como hablamos, la acción más urgente es gestionar el personal administrativo adscrito al máster; dada la inminencia del curso próximo, este sería además un buen momento para que la persona implicada comprenda el proceso desde sus inicios.

Recomendaciones recibidas de la Evaluación del Máster:

- Dependen de la gestión del Decanato:

1. Se recomienda la dotación de personal administrativo de apoyo para poder llevar a cabo todas las tareas administrativas que exige la gestión del Máster. (pendiente)
2. Se recomienda que la Comisión del Máster estudie la posibilidad de incluir otras lenguas extranjeras además de las que ya están incluidas en el Máster (siguiendo tus indicaciones, yo me ocupo de escribir a los directores de las áreas de alemán e italiano, con objeto de impulsar que recuperemos esos itinerarios).

- LA CGCT ya está gestionando:

1. Se recomienda establecer un calendario de impartición de asignaturas, y sobre todo de entrega de trabajos y realización de exámenes, más prolongada en el tiempo de forma que no se concentren en un período de 4-5 semanas entre enero y febrero.
2. Se recomienda estudiar la posibilidad de convertir en obligatorias las prácticas que ahora son optativas.
3. Se recomienda que la Comisión del Máster estudie la conveniencia de la inclusión de una asignatura sobre la enseñanza de español a inmigrantes.

Un afectuoso saludo,

Eva Bravo

Coordinadora del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera y de otras Lenguas Modernas (MasELE)  
Facultad de Filología - Universidad de Sevilla

[www.master.us.es/masele](http://www.master.us.es/masele)  
<http://masele-sevilla.blogspot.com>  
@MaseleUS





**9.- Calendario Feb-taller inmigrantes**



| Febrero        |                 | Lunes                                                                                       | Martes                                                                                      | Miércoles                                                                                   | Jueves                                                                                 | Viernes                                                                                |
|----------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| Semana del 1-5 | 15.30 - 18 h.s. | 15- Aprendizaje y adquisición de la lengua española para el alumnado <del>arabófono</del> . | 15- Aprendizaje y adquisición de la lengua española para el alumnado <del>arabófono</del> . | 15- Aprendizaje y adquisición de la lengua española para el alumnado <del>arabófono</del> . | 11- Español con fines específicos                                                      | 11- Español con fines específicos                                                      |
|                | 18.30 - 21 h.s. | 9- Planificación y elaboración de unidades didácticas en la clase de E/LE.                  | 9- Planificación y elaboración de unidades didácticas en la clase de E/LE.                  | 9- Planificación y elaboración de unidades didácticas en la clase de E/LE..                 | 12- Procesos de adquisición y aprendizaje de L1, L2                                    | 12- Procesos de adquisición y aprendizaje de L1, L2                                    |
| 8-12           | 15.30 - 18 h.s. | 15- Aprendizaje y adquisición de la lengua española para el alumnado <del>arabófono</del> . | 15- Aprendizaje y adquisición de la lengua española para el alumnado <del>arabófono</del> . | 15- Aprendizaje y adquisición de la lengua española para el alumnado <del>arabófono</del> . |                                                                                        | Taller Carmen Baldrich<br>"Español para Inmigrantes"                                   |
|                | 18.30 - 21 h.s. | 9- Planificación y elaboración de unidades didácticas en la clase de E/LE.                  | 9- Planificación y elaboración de unidades didácticas en la clase de E/LE.                  | Taller Jane Arnold<br>"Enseñanza afectiva y efectiva"                                       |                                                                                        |                                                                                        |
| 15-19          | 15.30 - 18 h.s. | 15- Aprendizaje y adquisición de la lengua española para el alumnado <del>arabófono</del> . | 15- Aprendizaje y adquisición de la lengua española para el alumnado <del>arabófono</del> . |                                                                                             |                                                                                        |                                                                                        |
|                | 18.30 - 21 h.s. |                                                                                             |                                                                                             |                                                                                             |                                                                                        |                                                                                        |
| 22-26          | 15.30 - 18 h.s. | 7. Autonomía en el aprendizaje de L2                                                        |                                                                                             | 22- El análisis contrastivo en la enseñanza del español como L2 a hablantes anglófonos      | 7. Autonomía en el aprendizaje de L2                                                   |                                                                                        |
|                | 18.30 - 21 h.s. | 21- Historia de la enseñanza del francés en España y del español en Francia.                | 21- Historia de la enseñanza del francés en España y del español en Francia.                | 7. Autonomía en el aprendizaje de L2                                                        | 7- Factores interculturales en los contenidos y en el desarrollo de las clases de ELE. | 7- Factores interculturales en los contenidos y en el desarrollo de las clases de ELE. |

## **10.- Correo directores Dptos.**

**De:** Eva Bravo ebravo@us.es  
**Asunto:** itinerarios alemán e italiano en máster MasELE

**Fecha:** 27 de febrero de 2016, 18:26

**Para:** Manuel Carrera carrera@us.es, Javier Martos Ramos jmartos@us.es

**Cc:** Francisco J. González Ponce ponce@us.es, Manuel Bruña mbruna@us.es, M. Auxiliadora Castillo auxicastillo@us.es, Ana M. Cabo González acabo@us.es, Christian Abello christian.abello@ono.com

---



Queridos colegas:

Me dirijo a vosotros como representantes de las áreas de alemán e italiano. Como sabéis en el curso 2013-14 dejamos en suspenso los itinerarios de alemán e italiano en MasELE por problemas de dotación de personal. El informe de los evaluadores del máster nos recomiendan incluir de nuevo esos itinerarios y creemos que efectivamente es una singularidad de nuestro título que no debemos perder. La CGCT, con el apoyo del Decano, quisiera iniciar el procedimiento para recuperar esa oferta.

Os pedimos, pues, que iniciéis los pasos oportunos para que podamos activar de nuevo esos itinerarios, no más tarde del curso 2017-18. Para ello, conviene que el área lo tenga presente para su organización y que, tras tomar la decisión que corresponda, nos lo comunicéis formalmente para, en su caso, iniciar los trámites en el plazo previsto para esto.

Un cordial saludo,

Eva Bravo

Coordinadora del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera y de otras Lenguas Modernas (MasELE)  
Facultad de Filología - Universidad de Sevilla

[www.master.us.es/masele](http://www.master.us.es/masele)  
<http://masele-sevilla.blogspot.com>  
@MaseleUS

PS. En CC: el Decano, al Vicedecana de Ordenación Académica y los miembros de la CGCT

## **11.- Mapa alumnos masele**

